Río Cuarto, agosto 30/2021

VISTO la necesidad de constituir la Secretaría de Planificación Institucional la Facultad de Ciencias Humanas, proveyendo la designación de su responsable, y

CONSIDERANDO

Que según lo prevén normas de rango estatutario, a fin de proveer la mencionada designación, el Señor Decano debe formalizar la propuesta ante el Consejo Directivo a los efectos de que dicho Órgano de conducción preste acuerdo.

Que en consecuencia de lo antedicho, el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Fabio DANDREA, propone la designación de la Prof. Celina Andrea MARTINI (DNI Nº 20.395.281) como Secretaría de Planificación Institucional, ante dicho cuerpo, el que ha prestado acuerdo en su sesión virtual de fecha 27 de agosto del corriente año, en los términos del Art. 37, Inc. "c" del Estatuto de esta Universidad.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral Nº 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. **Celina Andrea MARTINI** (DNI Nº 20.395.281), en el cargo de **Secretaria de Planificación Institucional** de la Facultad de Ciencias Humanas, con una retribución equivalente a un cargo de **Secretario de Facultad con régimen de dedicación Simple** ello a partir del **19 de agosto del año 2021 y hasta la finalización del actual mandato de las autoridades de esta Unidad Académica**.-

ARTICULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.-

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: 424/2021

C.V.

Prof. Silvina Beatriz BARROSO
Secretaria Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.

Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC